



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Como cada año, el día 25 de mayo se lleva a cabo a lo largo y ancho de nuestra provincia festejos por este día tan importante para nuestra Patria. En la localidad de Comicó El evento cultural es organizado por la Comisión de Fomento, con el fin de celebrar un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo de 1810 junto a las familias del lugar. Además, este año en particular, se trata de los primeros festejos que realiza la actual gestión de la comisión.

Se trata de una jornada donde los protagonistas son la patria y los vecinos de la zona. Se desarrolla una interesante grilla de actividades musicales, baile y espectáculos folclóricos, y destreza criolla invitando a participar a los habitantes de Comicó y de distintos puntos de nuestra provincia.

El paraje Cómico se encuentra ubicado al Sur-este en nuestra provincia de Río Negro, en el departamento 9 de Julio, a 67 kilómetros de la localidad de Los Menucos, accediendo por la ruta provincial n° 66 y a 70 Kilómetros de Ramos Mexía, por la misma ruta. Está rodeado por altas bardas en forma de herradura, bordes de la altiplanicie, Meseta de Somuncura. Atravesado por un pequeño arroyo homónimo que nace de varias vertientes sobre un cañadón cercano, perdiéndose en las cercanías de Ramos Mexía.

La jornada dará inicio el Sábado 25 con un acto protocolar Paseo criollo y desfile institucional para autoridades y vecinos de la región. A las 14 hs se continúa con un almuerzo popular para todos los vecinos y vecinas invitadas que estarán presentes. Una vez finalizado el almuerzo, a las 14.30 se desarrolla una destreza criolla y se cierra la jornada del Sábado con un gran bingo familiar y a las 00:00 del 26 se disfrutará de un baile con grupos de Los Menucos. El día domingo por la mañana, comenzará con una gran jineteada con caballos en la categoría de Basto con encimera. quedando finalizada esta gran jornada de festejo popular tan importante para el pueblo de Comicó.

Por ello

Autores: Ana Marks, Leandro García, Pedro Dantas, Luis Ivancich, Daniel Belloso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario, la realización de la Fiesta Patria en la localidad de Comicó, los días 25 y 26 de Mayo en la que participan pobladores locales y de diferentes rincones de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.